



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 16th 1892.



REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL BARRERO
GONZALO DE QUESADA—GOTFRID FIGUEROA
F. DE P. CONDADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. | Nueva York, 21 de NOVIEMBRE de 1896. | Núm. 302

Dirijase la correspondencia política á E. J. Varona, y la administrativa á E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS
Un año, pago adelantado, . . . \$1.00
Un semestre, id. 50c
Un trimestre, id. 30c
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado, . . . \$1.50
Un semestre, id. 75c
Un trimestre, id. 45c
NUMERO BUELTO . . . 10c

OFICIAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO DELEGACION

Las leyes de neutralidad invocadas por el Presidente Cleveland en sus proclamas y las severas medidas adoptadas para perseguir y castigar á los que las violen, son razones bastantes, si no hubiere otras, para advertir á los cubanos residentes en el exterior y en la misma Isla, que esta Delegación no envía expedicionarios y que es inútil, por lo tanto, que vengan aquí, de cualquier parte de donde procedan, con objeto de que se les mande á Cuba. Allá hay muchos millares de hombres desarmados, deseosos de ingresar en el Ejército Libertador, y aguardando impacientes que les remitamos las armas que les hacen falta para verificarlo.

Armas y municiones, pues, es lo que se necesita, y no hombres, los cuales, al contrario, constituyen un obstáculo que pone en peligro el envío de esos elementos de guerra.

En tal virtud, se hace público este aviso en el periódico oficial de la Delegación para que llegue á conocimiento de todos.

New York, setiembre 12 de 1896.

T. ESTRADA PALMA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO TESORERIA.

Por conducto del club *Tello Lamar*, de Chicago, se han recibido en esta Tesorería \$170. (Ciento setenta pesos) que han sido contribuidos como sigue:

El club <i>Tello Lamar</i> . . . \$ 60.50
D. Valdés 10.00
H. Perot 1.00
M. Cossi 1.00
A. Ferras 3.00
C. de Armas 5.00
C. Melón 5.00
A. González 7.00
L. Valdés 10.00
J. Ricard 10.00
J. Castillo 10.00
J. Naranjo 10.00
A. Rufino 10.00
P. Casanova 10.00
F. González 10.00
Matanzas 7.50

\$170.50

La "Agrupación Cubana de Orizaba," México, ha enviado á esta Tesorería \$25 plata mexicana que vendidos á 50 por ciento produjeron \$12.50 oro americano.

Han ingresado en esta Tesorería \$275. (Doscientos setenta y cinco pesos, como producto de una colecta en Cayo Haitien, Haiti, entre varios compatriotas y simpatizadores de nuestra causa.

Han ingresado en esta Tesorería \$405. Cuatrocientos cinco pesos, producto de un giro sobre New Orleans, por 900 soles á 45c. que remite el club *Lempira*, de Ceiba Honduras.

Han ingresado en esta Tesorería \$123.92. Ciento veintitres pesos noventa y dos centavos, como remesa del club *Carlos Manuel de Céspedes*, de Caracas, Venezuela.

El Tesorero,
B. J. GUERRA.

SIGUE LA CRISIS

PASAN los días, y la gravedad de la situación aumenta en Cuba. Los españoles van de desacierto en desacierto, en momentos en que los errores toman para ellos las proporciones de desastres.

A medida que se va viendo más claro en los antecedentes de la precipitada salida del general Weyler á tomar el campo contra el general Maceo; se confirma lo que habíamos anticipado, es decir, que esa súbita resolución obedecía á imposiciones del gobierno de Madrid.

La nueva de la actividad de las fuerzas cubanas en el centro de la Isla despertó ansiedad en España. Se veía en ella el desarrollo de un plan madurado por la sagacidad del general Gómez, para poner á Weyler en la disyuntiva de dejar el Camagney defendido únicamente por las desmoralizadas huestes del general Castellanos, con gran riesgo de esa importante provincia, ó disminuir las fuerzas que amagaban al general Maceo, comprometiendo desde el primer momento el éxito de la anunciada campaña de Pinar del Río.

En esta situación de ánimo, cae como una bomba, la noticia de que las fuerzas del veterano general García habían obligado á rendirse á la guarnición de Guáimaro, coronando con esa oportuna operación la serie de ventajosos movimientos, que se inicia con la toma del fuerte de Loma del Hierro. El estupor y la inquietud que despertó este suceso en toda España se tradujeron inmediatamente por la orden perentoria que recibió el general Weyler para entrar en campaña. El gabinete de Madrid, espoleado por la opinión popular amenazadora, se sustituía así al General en Jefe y su Estado Mayor, y dictaba sus movimientos.

Al mismo tiempo hacían ver los españoles que ponían toda su esperanza de salvación en las operaciones que, á pesar suyo, imponían al Capitán General de Cuba española. Esto era confesar lo crítico de su situación, y entregar toda su fortuna al azar de un movimiento militar de los más aventurados.

El mundo entero se dió por notificado; y todos hemos podido leer en estos días que la suerte de España en Cuba iba en el equipaje del general Weyler, guerrero por fuerza. Para los que conocen la índole de nuestra guerra y la táctica de nuestros jefes, no es muy riesgoso predecir que el general español, si no encuentra al fin un descalabro aún más serio que el que saludó su paso de la trocha, saldrá de la provincia occidental quebrantado y desprestigiado, dejando el territorio en plena revolución, como hoy se encuentra. Su paseo militar le habrá costado hombres, dinero y reputación, y habrá hecho más aguda la crisis de la dominación española en Cuba.

No ha de hacer cambiar un ápice este resultado, el movimiento popular que se produce en España y que hace afuir á su erario exhausto algunos millones de pesetas. Si hay tal vez sinceridad en el pueblo que realiza el sacrificio, no la hay en el gobierno que quiere deslumbrar al mundo con una nueva fantasmagoría. Por el tipo á que se realiza el empréstito, por la forma que se le ha dado, admitiendo valores del Estado en pago de las suscripciones, por los grandes huecos que con él se tienen que cubrir, resulta que el gobierno vendrá á tener entre las manos al cabo

unos veinte millones de pesos. Es decir, para ir tirando penosamente un mes ó mes y medio. Por este pobre resultado echa á vuelo las campanas y quema fuegos de artificio.

Entre tanto arde la guerra en Filipinas y la Revolución sigue enseñoreada de Cuba. Los partidos en España agitan la opinión y el gobierno se ve forzado á tomar carta en la dirección inmediata de la guerra, provocando una crisis de que no puede salir España sino aún más maltrecha en definitiva. Todo lo que se haga ya y se escriba para paliar la falsa posición en que se han colocado los representantes de España en Cuba y fuera de Cuba será inútil. Porque la situación es realmente grave para la obcecada metrópoli, y sus inútiles y desesperados esfuerzos no pueden hacer sino empeorarla.

LA FARSA ETERNA

Tenemos á la vista una relación detallada de los distintos donativos entregados, en metálico y en efectos, á los soldados inutilizados y enfermos que han sido embarcados para la Península en distintos *corrcos*.

Esta relación publica *El Diario de la Marina* en un *Alcance* correspondiente al 23 de octubre próximo pasado. Encabezada, ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Al pie de ella aparecen el Vto. Bno: y firmas de la Presidenta interina, la secretaria tesorera; Vto. Bno. y firmas del Presidente interino, secretario tesorero, etc., etc.

Y esta *Nota*:—*Los donativos para "La Cruz Roja" se reciben á todas horas en el Casino Español.*

Según las relaciones, los soldados que, al dejar á Cuba han sido favorecidos suman 513. —Las cantidades entregadas \$4,104.—Chalecos 400.—Mantas 10.—Medias, pares 405. —Cigarros cajetillas 1660.—Tabacos 350.

En el *Alcance* del mismo periódico, correspondiente al 29 del mismo citado, se da cuenta de la gran francachela que se efectuó en el vapor *J. Jover* con motivo de verificarse uno de esos repartimientos.

Por lo expuesto se ve que si á la *Cruz Roja* (española) le faltaran, como se ha dicho, recursos para ser humanitaria con los heridos y enfermos que han peleado por la Independencia de Cuba, en cambio le sobran para los soldados españoles, puesto que auxilian hasta aquellos que embarcan para la Península.

De modo y manera que es una solemnísima mentira lo que alegan los miembros de esa Institución en su empeño de recabar recursos del gran pueblo americano.

¡Qué desvergüenza!

Otros Ingenios destruidos

EN los números de *PATRIA* correspondientes á los días 12 de agosto y 7 de octubre, hemos dado á la publicidad los nombres de ciento cuarenta fincas azucareras incendiadas y cuyos bateyes han sido destruidos. Posteriormente ha llegado á nuestro conocimiento, la destrucción de sesenta más, que enumeramos á continuación:

EN LA HABANA.

La Pita
San Francisco

EN MATANZAS.

San Lorenzo De Arroyo & Co.
Chacón " M. Castañedo.
Nieves " Enrique Freville.
Carmen " H. Alexander.
Eden Park " Elena Deschappelles.

Buenavista " Rojas y Bacot.
Santa Rosa " Joaquín Mier.
Santa Sofía " Herederos de Lucas Díaz.
Alcancia " Herederos de San Fernando.
Audaz " José Bango.
La Paz ó Morla " Ventosa y Morill.
El Pan " Ortiz y Barbería.
S. José de Caunabaco . . " Ramón Zanetti.
María Luisa " Emilio Lobeck.
Cuatro Pasos " J. Fernández Blanco.
Central El Puerto " " "
San Antonio " Julián Gómez.
Confianza " Juan Pedro.
Eugenia " Lorenzo Ruiz.
Magdalena " J. P. Dihigo.
Conchita " Concepción Baró.
San Fernando " Ricardo Pérez.
Santa Agustina " Tomás Morgan.
San Claudio " Teófilo Pérez.
San Luis " Jorrín.
Carmen " Víctor Hernández.
Estrella " J. M. Guzmán.
Doloritas " Tiso Pérez.
Lima " José Alvarez.
Victoria " Herederos de Claudio Ugarte.

La Luz " Alfredo Laferté.
Esperanza " Felipe Montes de Oca.
Perverancia " " "
El Congreso " Francisco Pella.
Segundo " José Tolosa.
El Tiempo " Fulgencio García.
San Ramón " Polleno.
Trinidad " Juan F. Hernández.
San Joaquín " Cobo y Martínez.
Pilar " Piedad Dávalos.
Recurso ó Victoria " B. Navarro.
Buenaventura " Salvador Baró.
Dos Hermanos " Márcos.
San José " " "
Vega de Guerra " J. B. Font.
Santa Marina
San Antonio (en Cabezas)
San Cayetano (en Cárdenas)
Pura Limpia
Cervantes
San Miguel
Caridad
Olano
Osado
Petrona

EN SANTA CLARA.

Flor de Cuba De F. Rodríguez López.
Casimba

A la relación anterior debemos agregar el Ingenio "Tirapalos," incendiado en noviembre del año pasado, el cual, no incluimos en provincia determinada por ignorar á cuál de las seis de la Isla corresponde.

Volviendo á hacer el resumen de las fincas azucareras destruidas, da el resultado siguiente:

En Pinar del Río 26
" Habana 31
" Matanzas 100
" Santa Clara 30
" Puerto Príncipe 4
" Santiago de Cuba 4
Total 200

Si á los ingenios citados se agregasen aquellos cuyos nombres han escapado á nuestras pesquisas, se vería claramente que la mitad, por lo menos, de esas extensas propiedades han desaparecido en medio de las columnas de humo elevadas al cielo por una revolución potente y vengadora.

Teniendo en cuenta este antecedente, es por lo que, sin duda, los banqueros extranjeros se han negado á prestar á España los \$200,000,000 que solicitaba con ahínco para proseguir las campañas de Cuba y Filipinas. Seguramente

Los hombres de negocios habrán pensado, sobrado juicio, que muy poco dará de sí a Isla, en la cual las principales industrias e encuentran en ruinas, los ganados caballar y vacuno en vísperas de extinguirse y la deuda asciende en la actualidad á la fabulosa suma de \$375,000,000. Habrán considerado también que ya en noviembre de 1895 España sostenía en Cuba un ejército de 100,000 soldados; que desde esa fecha hasta los presentes días ha enviado 73,000 hombres más, y que todos reunidos han sido impotentes en el espacio de un año para expulsar los insurrectos ni siquiera de la provincia de la Habana, la más pequeña de todas y donde es para ellos más humillante la presencia del patriota cubano, porque en esa provincia reside el Capitán General y las demás elevadas autoridades militares de la vieja España para saquear á la hasta ayer pacífica colonia.

UN MATANCERO.
Ibor City, noviembre 1.º de 1896.

CIRCULAR

Con gran satisfacción publicamos los siguientes documentos, que prueban la actividad de los patriotas donde quiera que se encuentran.

Mérida, noviembre 1.º de 1896.
Señor Director de PATRIA.

New York.

Muy señor nuestro:

LA CARIDAD, ese noble y hermoso sentimiento que dignifica al hombre, había creado una institución universal para amparar entre los pliegues de su manto al guerrero vencido en los campos de batalla y que ya fuera de combate solicitaba el socorro de sus semejantes para curar sus heridas; esta institución se llamó la Cruz Roja, y hasta hoy había sido respetada por todas las naciones de la tierra, aun de las que se encuentran en el grado más inferior de civilización y cultura; pero en vano implora el sufrido soldado cubano los servicios de esa sociedad á cuyo engrandecimiento supo contribuir con su óbolo, como el primero, en los tiempos de paz, porque, olvidándose de los acuerdos del convenio internacional de Ginebra, sólo le presta sus cuidados en Cuba al ejército español. Para subsanar esa inconcebible violación de las leyes de la humanidad, se han creado en todas partes diferentes agrupaciones, compuestas de hombres de todas nacionalidades, y cuyo objeto es aljagar recursos y medicinas para atender, con las consideraciones que nos merecen los que sufren, á los heridos cubanos.

En los Estados Unidos, así como en todas las Repúblicas de Centro y Sud América, existen los clubs *Oscar Primelles*, *Federico de la Torre*, *Hijas de Baire*, *Mercedes Varona* etc., que vienen cumpliendo tan nobilísima misión.

El benemérito club *Yucatán y Cuba*, obediendo á generosos impulsos de patriotismo, y á un levantado espíritu de emulación, ha venido ocupándose hasta ahora de estos particulares, á pesar de no hallarse consignado en sus estatutos, cumpliendo de una manera altamente satisfactoria su cometido; pero revisando los asuntos de esta índole un carácter especial y observando los que suscitan la necesidad de fundar en Yucatán un centro facultativo, que organice y dirija los trabajos que se relacionan con este ramo de la guerra, han decidido crear un nuevo organismo que, dándole más cohesión á la actividad de los hijos y buenos amigos de Cuba, haga más eficaces sus esfuerzos y estos alcancen por lo tanto mayor utilidad práctica. Existen en esta culta y hospitalaria tierra de Yucatán, valiosos elementos: médicos distinguidos, con cuyos nombres se honraría cualquier facultad extranjera y simpatizadores fervientes de la causa de Cuba; á ellos hacemos llegar los lamentos de nuestros compatriotas, suplicándoles que nos ayuden á aliviar sus dolores y de seguro que encontraremos un eco favorable en su ánimo, pues no es posible que en un país que se distingue por su amor á la libertad y por sus generosos sentimientos deje de ser una realidad lo que en otros pueblos se ha proclamado como digno y meritorio. Agrupémonos, pues, venid con nosotros á socorrer al que sufre, aliviemos sus dolores físicos y por lo menos podremos saborear la satisfacción de haber cumplido con las exigencias que la humanidad y la civilización nos imponen.

DR. RAMÓN BEGUERA Y CHACÓN.—DR. ALEJO MUÑOZ RUBALCAVA.—DR. RAFAEL MARISCAL.

La velada del 27

El infatigable Club Oscar Primelles se prepara á solemnizar debidamente la luctuosa fecha del 27 de noviembre de 1871.

En la mañana se celebrará una misa de réquiem por la memoria de los mártires, y por la noche se efectuará un meeting en Chickering Hall, donde alternarán los eminentes oradores americanos Dana y Cockrane con los cubanos señores Barnett, Sanguiely y Varona. Habrá una parte musical selecta, en que figurarán el señor de Blanck y la señora Herrera de Graham.

En la Sociedad de Estudios Jurídicos

EN la última sesión de la Sociedad de Estudios Jurídicos se tomaron importantes acuerdos y se nombraron las mesas de las tres sesiones en que se divide la Sociedad. El señor Sanguiely fué electo presidente de la sesión de política, y el señor Yero, secretario. De la de economía, presidente el señor Pierra y secretario el señor Emilio del Monte. De la jurídica, presidente el señor Figueroa y secretario el señor Lancis. También fueron nombrados socios corresponsales, el señor Enrique Piñeiro, en París; el señor Merchán, en Bogotá; el señor José J. Rodríguez, en Washington; y los señores Estéban Borrero y Echevarría, Ramón Pérez Trujillo, Alvaro Caballero y Lorenzo G. del Portillo.

Rafael Calás

PUBLICAMOS en el presente número el retrato del joven patriota RAFAEL CALÁS.

Al hacerlo cumplimos un deber sagrado: es la ofrenda modesta, pero sentida, dedicada al que ofreció su vida en el altar sublime de la Patria.



RAFAEL CALÁS

Nació Rafael el día 25 de junio de 1875, en el lugar conocido por el Sao, campos de Cuba Libre, durante la pasada guerra.

Marchó á la revolución actual en la expedición de Carlos Manuel de Céspedes, prestando su generoso esfuerzo á la causa de la libertad, peleando como bravo, y alcanzando, por sus méritos, el grado de Teniente. Cayó herido mortalmente en el ataque que las tropas cubanas dieron á un convoy en las Tunas, y espiró veintidós horas después del combate en las Cuabas.

RAFAEL CALÁS ocupa un lugar entre los inmortales.

Una fosa más se ha abierto en aquella tierra que tanto amó; pero, al redimirse la patria, habrá una corona más, una corona de fragantes rosas que no han de marchitarse nunca.

Descanse en paz.

Manuel M. Coronado

HEMOS tenido el gusto de saludar á nuestro compatriota el señor Manuel María Coronado, director y propietario de *La Discusión*, de la Habana, diario suprimido por Weyler.

Presos los redactores de dicho periódico, —entre los cuales sufrió la deportación á Chafarinas el notable escritor Antonio Escobar— el señor Coronado pudo huir milagrosamente, disfrazado, salvándose de ese modo de la furia española.

Las impresiones recogidas por los *reporters* de esta Prensa del señor Coronado, son la de que los españoles tienen perdida la isla de Cuba, y la de que el triunfo de los heroicos separatistas está muy próximo.

NOTABLE DOCUMENTO

(Conclusión)

NATURALEZA DE ESTA PETICION

Hacemos uso de la facultad que el artículo 4.º de la Constitución Política del Estado concede á todo hombre, de reunirse pacíficamente y de hacer peticiones individual ó colectivamente; y acudimos con toda confianza al ilustrado criterio y á los sentimientos levantados del Supremo Gobierno dando cumplimiento al mandato que por voto popular nos han conferido nuestros compatriotas en la reunión general del día 20 del corriente mes, para que representemos lo necesario entre los poderes nacionales, Ejecutivo y Legislativo, cada uno en la esfera de su competencia, á efecto de que se declare la *beligerancia* en favor del Ejército Libertador de nuestra hermana la Isla de Cuba.

Reconocemos perfectamente bien que el voto de las Cámaras Legislativas, aunque en su forma no aparezca más que como la expresión de un anhelo que habrá de comunicarse al Poder Ejecutivo en la correspondiente minuta, ha de ser no obstante de inapreciable valor ante la consideración del país, de los Estados de ambos continentes de la América, y también en el espíritu patriótico de la hermana Antilla.

Consignada esta esplicita opinión, mantenemos la doctrina que corresponde al Poder Ejecutivo exclusivamente pronunciar la declaración de *beligerancia*, por corresponder ese acto al resorte de sus atribuciones privativas, de dirigir las relaciones externas del país, por cuanto que en este caso no hay lugar á celebración de tratados, pactos ó convenciones, ni existe motivo de alterar ó modificar los compromisos internacionales subsistentes.

No entra por ningún concepto en nuestra mente, ni en la de nuestros conciudadanos comprometidos, que se afecte ó altere en lo más mínimo la neutralidad que el Gobierno de Bolivia debe mantener durante el desarrollo de la formidable contienda entre el Reino de España y una de sus hermosas Colonias, que desde 75 años á esta parte viene manifestando su inquebrantable voluntad de independización.

Doloroso es declarar con este motivo que la madre patria no ha sabido utilizar las duras lecciones del tiempo, y que ha dado lugar á que se diga de ella lo que se dijo de la dinastía de los Borbones, que en la desgracia nada aprendieron, ni nada olvidaron. En este sentido la política de España forma contraste con la de Inglaterra que habiendo perdido por la obstinación de ciertos estadistas aquellas hermosas colonias que hoy día constituyen la más grande y la más floreciente de las repúblicas en el mundo, aprovechó la lección dotando á las demás colonias de un régimen autonómico, sabiamente calculado, y cumplida en todas sus partes con acrisolada buena fé.

¿Cuánto no gozaríamos el día en que la madre patria tuviera la alta y feliz inspiración de poner término magnánimamente á la cruenta, desesperada y funesta guerra que está dilacerando una de las más ricas y hermosas porciones de la América, abriendo abismos insondables entre las partes contendientes! Y debemos declarar en esta ocasión que sería una injusticia, y hasta una vulgaridad que se crea en este país ó en cualquiera otro de la América latina, por algunos españoles irreflexivos, que se ejerce hostilidad contra ellos, al manifestar simpatías por la redención de nuestra hermana la reina de las Antillas, ensangrentada, despedazada, rodeada de tristes y pavorosos horizontes, que ha tomado la inquebrantable resolución de perecer antes que rendirse.

Lo repetimos: no entra en nuestro propósito de manera alguna que se altere el sistema de neutralidad que debe observar el gobierno de Bolivia, sin inclinarse ni á uno ni á otro, en la esfera en que actúan los poderes públicos de la nación. La declaratoria de la *beligerancia* lejos de comprometer la perfecta neutralidad, la resguarda, la hace eficiente, girando sobre el principio de igualdad.

Hace el espacio de 17 meses que los patriotas cubanos están en armas, dominan la mayor parte del territorio de la Isla, poseen un ejército organizado, que aún siendo inferior al ejército español en número, en armamentos y pertrechos sostiene la lucha persistentemente sin que haya probabilidades de que sea destruido dentro de breve término. El partido

de la Independencia se ha dado una Constitución provisoria, tiene un estandarte, obedece á un gobierno que se modela en su organización á los gobiernos regulares. Reune en una palabra, las condiciones que el derecho público exige para *reconocimiento de la beligerancia* bajo el aspecto de los principios.

La declaratoria de *beligerancia* reviste un carácter esencialmente humanitario, porque contribuye á disminuir los horrores de la guerra acordando garantías á los vencidos y á los heridos, salvando las poblaciones indefensas, colocándolas bajo el amparo del Derecho de Gentes.

Es también una garantía para los Estados neutrales, porque les da facilidad para proteger sus derechos é intereses brindándoles el medio de exigir responsabilidad á los que dominan en los territorios sustraídos de hecho á la autoridad de la metrópoli.

La declaratoria de la *beligerancia* no importa intervención en el desenvolvimiento de la guerra encendida, ni obliga al Gobierno que la proclama á suministrar auxilios.

LAS DOCTRINAS QUE RIGEN EN LA MATERIA.

Cuando en una nación estalla la guerra intestina por cualesquiera motivos, resultando por algún tiempo dividido el país en facciones, esta nueva situación puede dar lugar á consideraciones especiales respecto á los demás estados soberanos. Los publicistas se han consagrado á largas discusiones para establecer la doctrina que en los respectivos casos debe prevalecer, avanzando en ocasiones, algunas conclusiones de cierta gravedad.

El publicista Carlos Calvo en su afamada obra *Derecho Internacional Teórico y Práctico de Europa y América*, ha resumido esas doctrinas con método y claridad, haciendo resaltar las que deben prevalecer por ser las más conformes con el principio de justicia y de conveniencia general.—Menciona la opinión de Grotino que estableció el principio, que una nación en guerra civil era considerada por cierto tiempo como formando dos naciones; y hace notar que Vattel aplicando ese principio sostuvo que cuando un pueblo está envuelto en una guerra civil, los demás pueden auxiliar directamente á aquel de los combatientes que juzguen asistido de la justicia. Tachando de peligrosa esta manera de considerar el asunto, con el apoyo de otros publicistas recomienda como la más aceptable la opinión de Halleck, quien afirma que los contendientes de un Estado que se encuentre en guerra civil, pueden tener títulos á los derechos de la guerra y, por lo tanto, á ser removidos como beligerantes por los Estados extranjeros que deben ser neutrales en la cuestión.

Hace mérito de que este interesante tópico fué tratado con detención y profundidad en la correspondencia diplomática sostenida por Mr. Adams y el conde Russell, con motivo de la conducta observada por el gobierno inglés en la insurrección que trabó la existencia de los Estados Unidos Norte Americanos. En esa extensa correspondencia que empezó el 7 de abril de 1865 y terminó el 18 de septiembre del mismo año, Mr. Adams aceptó el principio, que cuando estalla una insurrección contra un gobierno legítimamente constituido, deben los gobiernos de los demás Estados abstenerse cuidadosamente de toda medida que pudiera ejercer influencia sobre la situación del país combatido por los insurrectos; pero que si después de pasado un tiempo que se concepte moralmente bastante, se ve que la lucha sigue, que no hay esperanza de una próxima onclusión, y sobre todo, cuando aquella es varietal, se justifica por completo, y ningún hecho puede citarse en contrario, la necesidad de *reconocimiento de los combatientes como beligerantes*.—Estos principios fueron también aceptados por el conde Russell, que justificó la conducta del gobierno inglés, fundándose en la fuerza de las circunstancias, en la urgencia del asunto y en la necesidad de aclarar las posiciones.

La justamente célebre nota de Mr. Cuning de fecha 26 de Marzo de 1825 en que dió respuesta al representante de España en Londres, cuando éste reclamó contra el reconocimiento hecho por Inglaterra de la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, contiene principios y doctrinas que en su esencia son aplicables al reconocimiento de la *beligerancia*, cuando la guerra intestina que en sus móviles es una aspiración á la emancipación política, se prolonga por mucho tiempo, sin

esperanza de próxima conclusión y con probabilidades de que el territorio levantado en armas no vuelva al dominio de la metrópoli, como es el caso de la Isla de Cuba. En aquel memorable documento el ilustre estadista inglés espuso: "que todas las naciones son recíprocamente responsables, es decir, están obligadas al cumplimiento de los deberes que la naturaleza ha impuesto á los pueblos en sus mútuas relaciones y á la indemnización de los daños y perjuicios que ocasionen sus súbditos ó ciudadanos.—Una metrópoli sin embargo, no puede ser responsable por actos que no tiene medios de dirigir ni reprimir. —Será preciso, pues, que los habitantes de los países cuya independencia está de hecho establecida no sean responsables de su conducta ante los otros Estados ó que deban ser tratados como bandidos ó piratas.—La primera de estas suposiciones es absurda, la segunda monstruosa y no puede aplicarse á una parte considerable del género humano por un tiempo indefinido.—No se descubre, por consiguiente, otro remedio que reconocer la existencia de las nuevas naciones, y extender á ellas de este modo la esfera de los derechos y obligaciones que los pueblos civilizados deben respetar mútuamente y pueden recíprocamente exigirse."

La Isla de Cuba que viene manifestando su ardiente é irrevocable aspiración á constituirse en nación soberana é independiente, con demostraciones reiteradas en el terreno de los hechos desde 1821, es decir, de tres cuartos de siglo á esta parte, domina actualmente la mayor porción del territorio insular, mientras que el poder militar de España pesa únicamente en las costas del norte donde están situados los puertos de la Habana, Matanzas, Cardenas y otros; y es de esperar por lo mismo que este memorial que se concreta á pedir la declaración de beligerancia en favor de la hermana ahrojada que se debate por romper sus cadenas, ha de ser considerada como justa, racional y humanitaria sin menoscabo de la neutralidad estricta que debe observar la nación obedeciendo al imperio de las circunstancias y comprimiendo los nobles y fraternales impulsos del corazón. Manifestarémos de paso que la neutralidad que observan los Estados soberanos sin la declaratoria de la beligerancia en favor de Cuba, importa real y verdaderamente una imparcialidad odiosa en pró de los combatientes de España.

Los que suscribimos esta petición, en cumplimiento de un mandato popular, tal vez nos hubiéramos abstenido de hacer uso de tan precioso derecho constitucional, si no hubiese asistido la seguridad de que los ejércitos de España observan respecto de los patriotas cubanos los principios del Derecho de Gentes, las prácticas de humanidad y las mitigaciones de la cultura moderna; pero desgraciadamente, no es así, y ya en otra parte de éste escrito hemos espuesto cual es la triste realidad de las cosas.

A propósito de la beligerancia que toca declarar á los Estados neutrales, es digno de que se mencione un caso de distinta naturaleza altamente honroso para el pueblo que lo ha producido, el caso de que un gobierno contra quien se levantó en arma una porción considerable de territorio, haya tratado sin embargo, á los combatientes insurrectos como beligerantes, con todas las consideraciones que el derecho proclama y la humanidad recomienda con encarecimiento, en el seno de las naciones civilizadas. Nos referimos al gobierno de los Estados Unidos de América que durante la prolongada guerra separatista pudo tratar á los confederados como á rebeldes, pero que prefirió, según la espresión de Calvo, por motivos de humanidad y de política conceptual, como beligerantes evitando así las represalias, siempre terribles en semejantes guerras.

Terminaremos este capítulo de exposición de doctrinas y precedentes de Derecho Internacional recordando que cuando el gobierno de Inglaterra declaró la beligerancia de los Estados insurrectos de la América del Norte en la guerra antes mencionada encargó al propio tiempo á sus súbditos que observaran en las cuestiones que se debatían en el territorio norte-americano la neutralidad más completa. Igual línea de conducta se prescribieron el gabinete de París y otros de Europa (Véase la obra de Carlos Calvo, edición de 1868, á 365 página 344.) El reconocimiento de beligerancia y la observancia de la estricta neutralidad son principios que pueden coexistir y armonizarse perfectamente bien en la práctica de las naciones civilizadas.

CONCLUSION

En mérito de los fundamentos que llevamos aducidos en este escrito, pedimos á usted, señor Presidente de la República, que en uso de las privativas facultades que le corresponden, se digne declarar beligerantes á los patriotas cubanos que tan heroicamente están combatiendo por alcanzar su emancipación política, solos, sin recibir auxilios de ninguna potencia, librados á su valor asombroso y á sus esfuerzos desesperados, con fé inquebrantable en la santidad de su causa, sin desmayar ni por la superioridad de los elementos ni por el número de soldados que lanza España en gruesos contingentes, manteniéndose esos patriotas siempre con el corazón levantado á la altura del pavoroso drama en que están envueltos.

Sucre 30 de septiembre de 1896.

Presidente honorario, Gregorio Pacheco, —Presidente activo, Antonio Guizarro.—Vice-presidente, Julio Mendez.—Tesorero, Francisco de la Lloza.—José Manuel Pando.—Manuel María Jordan.—Gerardo Vaca Guzmán.—Samuel Oropera.—José María Linares.—José Paravicini.—José María Urdiminea.—Eduardo Calvo.—Domingo L. Rodríguez.—Juan Antonio Fernández.—Aniceto Navarro.—Juan Francisco Velarde.—Cupertino Arteaga.—Luis Caballero.—Emilio Mendieta.—Manuel María Jordán.—Eduardo Delgadillo.—Jacobó Ramallo.—José S. Quinteros.

Secretarios,

VALENTÍN ARECIA.—JORGE CALVO.

El señor Justo García

SE ha confirmado la noticia de que nuestro distinguido compatriota el señor Justo García, hijo del valiente general cubano Calixto García, fué preso en Bilbao hace pocos días, á su regreso de Filipinas, y tiránicamente condenado por el gobierno español á ser conducido á Chafarinas.

Hacemos presente á la distinguida familia del general García la espresión de nuestro sentimiento por lo ocurrido al señor García, hijo.

UN CARACTER

Nueva York 12 noviembre del 1896.
Señor Director de PATRIA.

Muy señor mío:

Le suplico se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente comunicación á lo que le quedará agradecido su s. s.

EMILIO AGRAMONTE.

En la interesante reseña que hace el *Herald* en su número de hoy de la brillante inauguración de la ópera en el Metropolitan, aparece mi nombre de una manera resaltante entre los antiguos amantes de la ópera presentes, lo cual me apresuro á desmentir. En uno de los primeros meetings celebrados por uno de nuestros Clubs poco después de estallar nuestra presente lucha redentora, dije que consideraba un delito de lesa patria para cualquier cubano el asistir á óperas ó bailes ó teatros, siempre que no fueran funciones cuyos productos se destinaran para la patria. Cómo no quiero pasar por diablo predicador y sí, por hombre que practica lo que cree un deber sagrado para todo cubano, cual es, el de no gastar un centavo en diversiones, sino consagrarlo todo á la patria, de aquí esta declaración que juzgo importante.

COMO SE PIDE

New York, noviembre 14 de 1896.

Sr. Director de PATRIA:

Respetable y distinguido señor:

Ruego á su amable atención se sirva concederme un pequeño espacio en las columnas de ese periódico á las siguientes líneas que, legalizadas por persona competente, vienen á destruir cualquier erróneo concepto que pudiera haberse dado respecto á si deserte de la expedición del señor Collazo cuando marché á la Habana.

Y como todos los planes que realicé en Cuba para la consumación de mis ideales son conocidos por el señor Delegado —legítima y digna encarnación del pueblo cubano de esta República— creo un deber silenciarlos, salvo que dicho Delegado estimase lo contrario.

Queda, pues, ante las consideraciones de los hombres de honor, plenamente sintetizado el origen de mi viaje, sólo, á Cuba y desvanecidos algunos comentarios tan naturales cuando llega el viajero de puerto infestado.

Y como el pequeño tropezón que he dado me ha ofrecido más alientos y valor, desde estas me yergo sobre la estatua de la Libertad para decirle á mis compatriotas: "que sigo siendo el mismo que, mucho antes de la guerra, supo y sabe odiar y combatir con la pluma y la espada á los verdugos del pensamiento cubano."

Gracias mil por tan señalada deferencia y queda de usted respetuosamente S. S.

Q. B. S. M.,

LUIS DE RADILLO.

S/c. 119 4th Avenue.

West Tampa, Fla., noviembre 7 de 1896.

"El que suscribe, Sub-Delegado del Partido Revolucionario Cubano y Agente de la República en el Estado de Florida, declara:

"Que el señor Luis Radillo, vino á la ciudad de Tampa en los comienzos de la actual Revolución, alistándose en el Cuerpo expedicionario que organizaba el hoy brigadier de nuestro Ejército Enrique Collazo.

"Que por orden de este jefe marchó, en unión de otros, al destacamento de Jacksonville, desde donde ante lo dilatado del movimiento Collazo y cediendo á sus deseos de marchar cuanto antes á formar en las filas del Ejército de la República, marchó á la ciudad de la Habana con conocimiento, consentimiento y ayuda del que suscribe.

"Y para que conste y lo haga así valer ante quien corresponda, le extiende el presente certificado.

F. FIGUEREDO."

Gran Concierto y Bazar

EL benemérito club *Hijas de Cuba* celebrará un Concierto Bazar los días 4, 5 y 6 del próximo mes de diciembre en el *Lenox Hall*, calle 59 y Madison Avenue.

El concierto se efectuará el domingo 6 por la noche.

Con el mayor gusto anunciamos á nuestros lectores esta fiesta bienhechora que esperamos obtenga éxito completo.

Nuestras felicitaciones al club *Hijas de Cuba*.

EN PHILADELPHIA

LA valiosísima campaña llevada á cabo por la prensa de los Estados Unidos en favor de la independencia de Cuba es un hecho que nadie se atrevería á negar. Desde el comienzo de la revolución, la prensa americana viene dedicándole, abundante información y editoriales entusiastas. Es que la causa de Cuba es la causa de la justicia, de la libertad, y de América. Los cubanos no han cedido un solo instante en sacrificarlo todo por su honra y por su dignidad. Al mismo tiempo ha sido nuestro anhelo, nuestro deseo vehemente que el mundo conozca el derecho que nos asiste, que se dé cuenta de los vejámenes sufridos, en una palabra, que los pueblos civilizados se enteren de la manera infame é hipócrita de comportarse España con un país noble, culto y generoso. La prensa americana ha dicho: hágase la luz y la luz se ha hecho. Ya nadie desconoce lo que España siempre ha querido ocultar. La verdad se ha abierto paso y nuestro triunfo es seguro.

Tócanos hoy ocuparnos, y lo haremos con el mayor gusto, de uno de los periódicos más importantes de la Unión: *The Evening Telegraph* de Philadelphia. Esta publicación que es una de las más influyentes en la localidad, y la de mayor circulación, dedica á Cuba buena parte de sus páginas y valientemente combate por la causa cubana.

En su número de nueve del corriente mes, en soberbio editorial, que á no ser porque la falta de espacio nos lo impide traduciríamos y publicaríamos íntegro, se hace un llamamiento á este pueblo libre y generoso para que sin pérdida de tiempo emplee su poderosa influencia en pro de la independencia de Cuba. Próximo el día consagrado á la providencia en acción de gracia por los beneficios recibidos durante el año, cree el apreciable colega no ser justo olvidarse del pueblo que sufre y lucha, á quien España pretende aniquilar tan sólo guiada por su odio y por sus instintos de lucro.

En el mismo número aparece una reseña de cuanto Cuba ha venido realizando con su esfuerzo, enumeranse sus desdichas y sufrimientos y se acude á los sentimientos nobles de los americanos para que contribuyan á aliviar las penalidades de los soldados de la libertad víctimas del furor hispano. Con tal objeto *The Evening Tele-*

graph abre una suscripción encabezandola con CIEN PESOS.

El editor de este importantísimo periódico Mr. Barclay H. Worburtan organiza, además, una espléndida función, que tendrá lugar en uno de los teatros de la culta ciudad; á beneficio de Cuba, pagando de su bolsillo todos los gastos que ocasionen tan meritoria obra.

Grato ha de ser para los patriotas cubanos cuanto llevamos dicho, grato también para el digno señor Barclay H. Worburtan la espresión de reconocimiento y simpatía que en nombre de todos los cubanos le enviamos.

El pueblo americano es un amigo de Cuba y nuestras manos han de estrecharse fuertemente el día del triunfo.

Club "José Martí"

Según nos avisa el señor Presidente del patriótico Club *José Martí*, el presente día 21, como tercer sábado de mes, habrá sesión ordinaria en el local y hora acostumbrados.

Se tratarán importantes asuntos.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Es evidente el fracaso de Weyler y sus tropas en Pinar del Rio.

El general Maceo se halla tranquilamente atincherado en el centro de la sierra de los Organos, esperando que el carnicero español se decida á atacarlo, que no se decidirá.

No tiene fundamento el rumor de que Maceo haya pasado la trocha; pues él, atendiendo las órdenes del general Gómez de permanecer en Occidente, allí se mantiene.

El carnicero Weyler no ha tenido hasta ahora más que algunas escaramuzas con las avanzadas y guerrillas cubanas; pero no ha atacado á las grandes columnas de los separatistas, impotente para acercárseles.

Según los despachos de la Habana, Weyler prepara su vuelta á aquella capital, pretextando que las lluvias hacen imposible el paso de los caminos, y por lo tanto, imposibilitan las operaciones y ocasionan muchas enfermedades á los soldados.

La impresión general en los círculos militares y civiles de la Habana es la de que el plan de Weyler para derrotar á Maceo ha sufrido un terrible fracaso; por lo cual aumentan los rumores de que Weyler resignará el mando, y aún se agrega que se le harán demostraciones hostiles por los "leales."

Noticias que se creen auténticas, pues se asegura que proceden de una alta autoridad militar española, hablan de que la ciudad de Puerto Príncipe se halla sitiada por fuerzas cubanas al mando del bravo General Calixto García.

El General español Jimenez Castellanos fué derrotado al ser Cascorro capturado y destruido por los cubanos.

—Fidedignas noticias de las Villas nos hacen saber que las avanzadas de los Generales Serafín Sánchez y Carrillo, han atacado al Condado, cerca de Trinidad, destruyéndolo con el fuego de su artillería, apesar de la resistencia de los residentes.

—El General español González Muñoz ha regresado á la Habana enfermo de fiebre.

—Seiscientos voluntarios de la Habana han salido para Pinar del Rio á morir de miedo.

—Los cubanos creyendo que Weyler iba en un tren por Artemisa, cerca de Güira de Melena, lo descarrilaron ayer 19, causando catorce heridos.

—Los pasajeros llegados de la Habana á Tampa ayer dicen que Weyler ha sido herido en un reciente encuentro con tropas del general Maceo, que obtuvo la victoria.

También repiten que es completamente cierta la noticia de que Puerto Príncipe, Cascorro y Guáimaro siguen en poder de los cubanos al mando del General Calixto García.

—La Prensa española, según los artículos que los periódicos de aquí extractan y comentan, se empeñan en que España declare la guerra á los Estados Unidos.

—Es universal el clamor de la Prensa norte-americana en favor de la intervención de este país en la cuestión cubana, que es la cuestión palpitante, á la que se dedican tres ó cuatro veces al día, en diferentes grandes diarios, numerosas columnas de apretado texto, con ilustraciones y caricaturas.

—La guerra de Filipinas, como la de Cuba, sigue oficialmente vencida por el brillo de las armas españolas; pero en realidad ganada por el empuje terrible de aquellos separatistas, hartamente cansados de frailes, empleados ladrones y toda clase de castillas, nombre que allí dan los naturales á los españoles.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirijirse á
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

Tanco & Co.

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E 92d STREET, NEW YORK.
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

M. A. ZALDIVAR

Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Pertenencia francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Cursos de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

TRONCOSO - HOUSE

CASA DE HUÉSPEDES

LOS MAS BAJOS PRECIOS EN LA CIUDAD.

Habitaciones y departamentos con asistencia completa.

COCINA CUBANA

y toda clase de comodidades para familias.

(Precios: de \$6.50 cts. semanales en adelante).

Abono para comidas á \$4 semanales.

204 West 25th Street. NEW YORK.
8—16 Set.

SOCIEDAD ESCUELA

DE

CULTURA ARMONICA.

(BERKELEY LYCEUM).

19 West 44th Street. NEW YORK.

Clases de declamación, oratoria, idiomas, canto, pintura, etc. Clases de Inglés de día y de noche, para los cubanos. Conferencias, representaciones dramáticas, recepciones, etc.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR.

Doctor L. A. BARALT.

Academia de Idiomas

DE

N. A. Carbó y J. R. de Porrás.

TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS.
ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.
PRECIOS MODERADOS.

LA PRIMERA LECCION GRATIS.
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

FÍDANSE CIRCULARES

No. 108 West 95th St. NEW YORK.



Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.

F. J. GODOY & Co.,
FABRICANTES.
Dirección:
P. O. Box 1293, New York

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD

684 á 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:

LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

JOSE A. ROVIROSA,
Cirujano Dentista.

686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS COMODOS.

Gratis á los compatriotas que carezcan de recursos.
Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gabinete.

VICTOR MARTIN,
Sastro cubano.

Se ofrece á la colonia antillana y puertorriqueña en su arte, garantizando un trabajo esmerado, desde la construcción de una blusa de artesano, hasta el aristocrático frac del caballero de salón. Va á donde se le llame por un simple aviso postal. Tiene su taller en 224 Sullivan St.

LA MARSELLA.

PANADERIA - FRANCESA,
115 W. 25th St., NEW YORK.

Especialidad en el pan sobado á la cubana.
Excelente pan francés, español y Sud-americano.

Se reparte á domicilio en Nueva York y Brooklyn.

NOTA.—El pan sobado tiene un poco de mayor precio que los demás panes.

¡Cere hermanos. | 115 W. 25th St. | ¡Cere hermanos.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA á la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

6.1 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

*** EL FENIX ***

GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR

DE

JUAN MATA y Ca.—HABANA, CUBA.

MELADO

Superior de Caña

UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS

JOSE PUJOL,

214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.

Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de víveres finos.

HUBERT DE BLANCK,
PROFESOR DE PIANO É INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.

Dirección: 78 W. 92nd STREET.
NEW YORK.

CUBA EN 1896.

MAPAS de la ISLA de CUBA,

con la demostración, en colores, de la vasta extensión de territorio en que dominan los patriotas, las ciudades que aún ocupan los españoles, y la parte occidental que está en disputa. La situación geográfica, que ocupa Cuba en el mundo americano, está perfectamente señalada, por las islas y continentes dibujados á su alrededor. Se vende al precio de 25 centavos el ejemplar, y \$2.50 la docena, en la *Imprenta América*,

284 Pearl Street, New York.

BODEGA ITALIANA

DE JOSÉ CARENA.

111 Fulton y Prospect Streets, corner Main Street, con sucursal en el núm. 82 Fulton St., Brooklyn.

Completo surtido de víveres. Especialidades de Cuba, España, Italia y Estados Unidos, á precios módicos.

Se sirven con puntualidad las órdenes por correo, mandándose los efectos á domicilio.

Se habla Español, Inglés, Francés é Italiano.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

"THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME."
216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde.

El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados "á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico." Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón,
SECRETARIO.

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á

144 Madison Ave., 144.

"NATUEY."

Poema Dramático

—POR—

FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Imprenta América á 50 centavos el ejemplar.

CASA DE FAMILIA CUBANA.
COMIDAS A LA CUBANA Y FRANCESA.
CUARTOS CLAROS, BIEN CALENTADOS.
Precios, los más módicos.
Núm. 80 Oeste de la calle 106, New York.
Una cuadra del Ejeado y dos cuadras del Parque Central.

MIGUEL R. MOJARRIETA,

FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK,

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFE y RESTAURANT

No 207 DUVAL STREET.

Key West.

El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant.

EL POLACO.

EN NUEVA YORK,

3.ª Avenida núm. 155, entre las calles 15 y 16.

LA REVOLUCION CUBANA

—Y—

La Raza de Color

(APUNTES Y DATOS)

POR

UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.